

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a:

1. Reparar la facha del Cementerio Municipal.
 2. Reforzar iluminación interna y externa.
 3. Colocar una garita de colectivo en el ingreso al Cementerio.
 4. Reparar rejilla de montacargas.
 5. Personal de seguridad en horario nocturno.
 6. Reparación de galerías.
- (Exp. C.M. N° 09458-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los diecinueve días
del mes de marzo del año dos mil
veinte. _____



FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. GERMAN J. BOTTERO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela